



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Atención de Accidente por Derrapado de Motocicleta				
DESCRIPCIÓN:				
Se recibe llamada telefónica o vía radio, se toman los datos correspondientes, nombre de quien reporta, si hay lesionados, dirección exacta del lugar (carretera, calle, avenida así como una referencia) al mismo tiempo avanza la ambulancia, al llegar al lugar se realiza la atención al lesionado o lesionados, dependiendo la gravedad de las lesiones se avanza al hospital más cercano para que sea atendido y estabilizado, si las lesiones no son graves son atendidos en el lugar del accidente y sin mayor novedad las unidades regresan a la base.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículos 1,10, 15, 16, 21 de la Ley General de Protección Civil. Artículos: 1, I BIS, 2, Fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Salud. Artículos: 6.1,6.2,6.3,6.4,6.5 del Código Administrativo del Estado de México en su Libro Sexto. Artículos: 110 Fracciones I,II,III,113 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlixpa 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
				No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
				No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista un lesionado que amerite atención o el traslado a un hospital dependiendo la lesión.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se recibe reporte para atención de accidente por derrapado de motocicleta avanzando a la ubicación señalada; al arribar al lugar se observa que la escena sea segura solicitando el apoyo de seguridad pública, se comienzan con los trabajos de atención a paciente (s) trasladando al hospital más cercano en caso de ser necesario o estabilizando en el lugar.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 Minutos		
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico	No Aplica
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- El servicio no podrá darse si al llegar al lugar no se encuentran personas lesionadas o que no ameriten revisión de los paramédicos. 2.- El servicio se dará de manera inmediata al encontrar personas lesionadas en el lugar.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil				Dirección de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Lenin Alejandro Soriano España					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 20 de Noviembre (modulo) esquina Felipe Ángeles			NO. INT. Y EXT.:	63	
COLONIA:		Emiliano Zapata		MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas 7 días de la semana			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
59797	5 -15 - 82		S/E	No Aplica	tepetlixpaproteccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué hospital será trasladado el lesionado?						
RESPUESTA:	Se trasladara al hospital más cercano del lugar del accidente, para ser atendido y estabilizarlo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La motocicleta ustedes la tienen?						
RESPUESTA:	no, la motocicleta se queda en el lugar a resguardo de seguridad pública.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿pueden trasladar al paciente a un hospital particular o donde este asegurado?						
RESPUESTA:	sí, pero si está en peligro su vida o función será trasladado al hospital más cercano al accidente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/SEPTIEMBRE/2022.
Juan Carlos García Estrada NOMBRE COMPLETO	Lenin Alejandro Soriano España NOMBRE COMPLETO	

